



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA

GABINETE  
TÉCNICO DE  
*Igualdade*

**Corresponsabilidad, esa palabra  
“omnipresente”**



CONFEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DE LA CORUÑA



Confederación de  
Empresarios de Lugo



Confederación  
empresarial de  
Ourense



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Con la financiación de:



XUNTA  
DE GALICIA

CONSELLERÍA DE  
PROMOCIÓN DO  
EMPREGO E IGUALDADE



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
SEPE

## Corresponsabilidad, esa palabra “omnipresente”

La palabra corresponsabilidad está por todas partes.

Pero ¿sabemos la diferencia entre corresponsabilidad en el ámbito del hogar y en el ámbito laboral?

Porque no es lo mismo (aunque se persigan objetivos similares).

El significado más conocido de la palabra es la referida al ámbito privado: *“el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres”*.

En el ámbito laboral, implica una “reciprocidad” de responsabilidad entre empresa - plantilla:

- el empresariado se responsabiliza de cuidar los intereses y necesidades personales de su plantilla
- la plantilla se responsabiliza de las necesidades de la empresa.

Es decir, la corresponsabilidad en las empresas supone:

- negociación y comunicación para buscar soluciones para ambas partes.
- flexibilidad como mecanismo para cubrir las expectativas de la organización y de su personal.

Porque este es el planteamiento necesario para negociar la mejor forma de repartir la organización del tiempo y de las tareas.

¿Tienes dudas?

Seguiremos “desgranando” este tema...pero, si necesitas aclaraciones o asesoramiento técnico, contacta con nuestro Gabinete de Igualdad. Te ayudamos.

[igualdade@ceg.es](mailto:igualdade@ceg.es)

981 555 888